

Loja, 26 de abril del 2017

Señores,

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PROVINCIA DE LOJA
Ciudad,**

De mi consideración:

Por medio de la presente, informo a su Organismo de Control que la Compañía AGRICOLA SANORTEDANIC., en una compañía constituida en diciembre 2014 y aperturado su ruc para dar inicio a sus actividades en enero del 2015, mismos que no estamos en la obligación de presentar informe de auditoría externa ya que sus activos al 31 de diciembre del 2016 no superan el USD\$1,000,000.00, es por ello que en esta presentación de Estados Financieros no contamos con el Informe de Auditoría Externa.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.


Ing. Yadya Jiménez C.
GERENTE GENERAL